

III. AUTORIDADES Y PERSONAL

a) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA

ACUERDO 12/2003, de 3 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se formaliza el fin de las funciones del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y en la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, adopto el siguiente

ACUERDO

Declarar el fin de las funciones de D. Tomás Villanueva Rodríguez como Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 3 de julio de 2003.

El Presidente,

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

ACUERDO 13/2003, de 3 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se formaliza el fin de las funciones de los Consejeros de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y en la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, adopto el siguiente

ACUERDO

Declarar el fin de las funciones de D. Alfonso Fernández Mañueco, como Consejero de Presidencia y Administración Territorial; Dña. Isabel Carrasco Lorenzo, como Consejera de Economía y Hacienda; D. José Valín Alonso, como Consejero de Agricultura y Ganadería; Dña. Silvia Clemente Muncio, como Consejera de Medio Ambiente; D. Carlos Javier Fernández Carriedo, como Consejero de Sanidad y Bienestar Social; D. Tomás Villanueva Rodríguez, como Consejero de Educación y Cultura; y de D. José Luis Raniero González Vallvé, como Consejero de Industria, Comercio y Turismo, agradeciéndoles los servicios prestados.

Valladolid, 3 de julio de 2003.

El Presidente,

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

ACUERDO 14/2003, de 3 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se formaliza el fin de las funciones del Portavoz de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, adopto el siguiente

ACUERDO

Declarar el fin de las funciones de D. Carlos Javier Fernández Carriedo como Portavoz de la Junta de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 3 de julio de 2003.

El Presidente,

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

ACUERDO 15/2003, de 3 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se nombran Consejeros de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y en los artículos 7 y 25 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, adopto el siguiente

ACUERDO

Nombrar:

- Consejero de Presidencia y Administración Territorial a D. Alfonso Fernández Mañueco.
- Consejera de Hacienda a Dña. Pilar del Olmo Moro.
- Consejero de Economía y Empleo a D. Tomás Villanueva Rodríguez.
- Consejero de Fomento a D. Antonio Silván Rodríguez.
- Consejero de Agricultura y Ganadería a D. José Valín Alonso.
- Consejera de Medio Ambiente a Dña. M.ª Jesús Ruiz Ruiz.
- Consejero de Sanidad a D. César Antón Beltrán.
- Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades a Dña. Rosa María Valdeón Santiago.
- Consejero de Educación a D. Francisco Javier Álvarez Guisasaola.
- Consejera de Cultura y Turismo a Dña. Silvia Clemente Muncio.

Valladolid, 3 de julio de 2003.

El Presidente,

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO